

Alcalá de Henares, 10 de marzo de 2020

**ADOPCIÓN DE MEDIDAS CON MOTIVO DE LA ORDEN 38/2020 DE 9 DE MARZO A CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), TRAS LA REUNIÓN CON LOS CONSEJEROS DE SANIDAD Y DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Como ya se ha comunicado previamente, según lo dispuesto en la Orden 338/2020 de 9 de marzo, se suspenden todas las actividades docentes presenciales durante 15 días naturales, del 11 al 25 de marzo, ambos inclusive. Para paliar los efectos de la suspensión de la actividad docente presencial se prorroga el curso académico, con la posibilidad de retrasar dos semanas todas las actividades docentes y de evaluación, y adaptando el resto de los procedimientos académicos como compensación curricular y permanencia.

Mañana miércoles, 11 de marzo, están convocados a diferentes reuniones informativas los responsables académicos de todos los Centros y los Directores de Másteres y Estudios Propios, y el jueves 12, los Directores de Departamento. En dichas reuniones se informará de la situación actual y de un plan de actuación coordinado con la CRUMA que contemplará la docencia y las actividades de evaluación, las prácticas externas, los TFG y TFM, la defensa de tesis doctorales, la movilidad de los estudiantes, etc.

El resto de las actividades de la Universidad de Alcalá continuará desarrollándose, atendiendo a las recomendaciones de la Consejería de Sanidad. En este sentido, se facilitará el teletrabajo, la flexibilización de los horarios de trabajo, el establecimiento de turnos de trabajo escalonados y se evitarán las aglomeraciones innecesarias de personas. Se articularán cuantas medidas sean necesarias para compatibilizar el trabajo con las necesidades de conciliación de la vida personal y familiar.

A lo largo de la jornada de mañana miércoles 11 de marzo, se emitirá una nota informativa acordada entre todas las universidades públicas de Madrid que recogerá las medidas concretas que afectan a todo el personal de la Universidad. Igualmente, la Gerencia de la Universidad de Alcalá emitirá un comunicado en el que detallará todas aquellas acciones que entran en su ámbito de competencia.

José Vicente Saz  
Rector